


EL PRECIO DE SOSTENER EL CASTRISMO


Cómo España y la Unión Europea han
contribuido al apuntalamiento del
régimen cubano





INSTITUTO
JUAN DE
MARIANA


Resumen ejecutivo


 **Una dictadura con un enorme coste humano.** El castrismo acumula hasta 141.000 muertes atribuibles a la represión estatal, ha encarcelado a más de 20.000 presos políticos desde 1959 y mantiene actualmente más de 1.000 reclusos por motivos políticos en cerca de 300 centros penitenciarios, frente a menos de 15 prisiones existentes antes de la revolución.


 **Cuba se ha convertido en una auténtica isla-prisión.** Solamente entre 1959 y 1994 se documentaron al menos 100.000 muertes de personas que intentaban huir de la isla, mientras que la población exiliada y sus descendientes supera ya los 3,5 millones de personas, cifra equivalente a más de un tercio de la población que permanece en Cuba.


 **La revolución destruyó una de las economías más avanzadas de América Latina.** Antes de 1959, Cuba disfrutaba de niveles de renta comparables a los de Italia, una esperanza de vida de 64 años, frente a 50 en la región, una alfabetización del 79%, frente al 58% latinoamericano, y más tenencia de automóviles, televisores o asistencia médica por habitante que en la gran mayoría de países vecinos.


 **El comunismo redujo drásticamente el potencial económico de la isla.** La revolución ha costado a Cuba más del 50% de su renta per cápita potencial, de modo que un país que hoy podría parecerse a Chile o Costa Rica ha terminado convergiendo hacia niveles de desarrollo comparables a los de Haití.


 **La pobreza actual alcanza niveles devastadores.** El salario real medio equivale a apenas 2 dólares mensuales, mientras que el 89% de los cubanos vive en pobreza extrema, el 86% de los hogares no cubre adecuadamente sus necesidades básicas y el 61% ni siquiera dispone de ingresos suficientes para comprar lo imprescindible para sobrevivir.


 **La escasez forma parte de la vida cotidiana.** Según las encuestas citadas en el informe, 7 de cada 10 cubanos se ven obligados a prescindir de alguna comida diaria por falta de recursos, mientras que el ciudadano medio apenas puede adquirir cada mes unos 7 kilos de pollo, 4,7 litros de aceite o menos de 3 kilos de leche en polvo.


 **El colapso productivo ya alcanza niveles históricos.** La producción de azúcar ejemplifica a la perfección el hundimiento económico derivado del sistema comunista, puesto que ha pasado de un pico histórico de más de 8 millones de toneladas anuales a niveles de menos de 100.000 toneladas en la actualidad. Esto supone una caída superior al 98% y explica por qué las centrales azucareras operativas han pasado de más de 150 a apenas 30.


 **Ante el enquistamiento de la tiranía, los cubanos están votando con los pies.** Entre 2021 y 2024 abandonaron la isla más de un millón de personas, un éxodo equivalente a cerca del 24% de la población. La ONU prevé que Cuba pierda la mitad de sus habitantes en las próximas décadas si persisten las tendencias actuales.


 **El “embargo” no explica el desastre económico.** La evidencia académica estima que las sanciones estadounidenses explican aproximadamente el 1% del PIB anual, una magnitud insuficiente para justificar el colapso económico, productivo y social experimentado por la isla. Es un grave error asumir el relato de la dictadura, que pretende excusar su fracaso apuntando el dedo hacia Washington.


 **El castrismo nunca fue económicamente autosuficiente, empezando por la URSS.** La Unión Soviética transfirió a Cuba más de 120.000 millones de dólares en ayudas, subsidios y créditos, una cantidad equivalente a nueve veces el Plan Marshall y fundamental para evitar el colapso anticipado del régimen.


 **Posteriormente, Venezuela sustituyó a la URSS como gran financiador de la dictadura.** En el punto álgido de la alianza chavista, los recursos enviados desde Caracas llegaron a representar el 22% del PIB cubano, con transferencias estimadas en hasta 16.000 millones de dólares anuales y envíos de unos 100.000 barriles diarios de petróleo.


 **Más recientemente, la Rusia de Putin se ha convertido en el principal salvavidas del régimen.** Moscú ha condonado 32.000 millones de dólares de deuda, ha concedido más de 2.300 millones en préstamos estatales, ha aplazado pagos hasta 2040 y ha suministrado cientos de millones de dólares en petróleo desde la invasión de Ucrania.


 **La Habana ha exportado revolución, terrorismo e inestabilidad durante décadas.** El régimen entrenó y apoyó a guerrillas y grupos armados en América Latina, África y Oriente Medio, acogió a miembros de ETA y convirtió Cuba en uno de los principales centros de apoyo logístico a movimientos revolucionarios internacionales.


 **Cuba forma parte del eje de regímenes autoritarios.** En la actualidad, la dictadura mantiene una estrecha cooperación política, económica y militar con Rusia, China, Irán, Bielorrusia y Venezuela, participando incluso en ejercicios militares conjuntos y reforzando sus vínculos con potencias enfrentadas a las democracias occidentales.


 **La Unión Europea ha incrementado su apoyo financiero pese al deterioro de los derechos humanos.** Desde 1988 se han financiado más de 200 proyectos por unos 300 millones de euros, existen actualmente 80 proyectos activos valorados en 155 millones y la dotación prevista para 2021-2027 asciende a 125 millones de euros, más del doble que en el ciclo presupuestario anterior.


 **Cuanto peor es la situación política, más dinero recibe el régimen.** La financiación europea ha pasado de unos 50 millones de euros en el periodo 2014-2020 a 125 millones entre 2021 y 2027, pese al aumento de la represión, el encarcelamiento de opositores y el alineamiento de La Habana con Rusia.


 **La propia Unión Europea reconoce graves problemas de control y transparencia en su sistema de cooperación.** La Corte Europea de Auditores ha denunciado que más de 2.600 millones de euros distribuidos a través de más de 7.500 organizaciones carecen de mecanismos efectivos de seguimiento, dificultando conocer el destino real de los fondos. En el caso de Cuba, esto resulta especialmente preocupante, debido a la opacidad del régimen.


 **España se ha convertido en uno de los principales sostenes del castrismo.** En 2016, nuestro país reestructuró una deuda de 2.444 millones de euros, condonando directamente 1.492 millones, el equivalente a aproximadamente el 60% del total adeudado. Sucesivas quitas han reducido casi a cero la deuda cubana con España. Tras nuevas operaciones de alivio financiero valoradas en 375 millones y 291 millones de euros, Cuba ha conseguido que se le perdona cerca del 90% de sus obligaciones, reduciendo el saldo pendiente a apenas 286 millones.

 **El rescate es incluso mayor de lo que sugieren las cifras oficiales.** Si Cuba hubiese tenido que financiarse en condiciones normales de mercado, la deuda reconocida en 2016 habría ascendido a 5.280 millones de euros en 2026. Así, el coste económico efectivo del apoyo español ronda, en realidad, los 4.994 millones de euros.

 **Las ayudas españolas van mucho más allá de la deuda.** El informe documenta ventas de material policial, programas energéticos multimillonarios, proyectos de digitalización administrativa, cooperación institucional, asistencia técnica, ayudas alimentarias y financiación pública destinada a reforzar distintas capacidades del aparato estatal cubano.

 **Las comunidades autónomas también participan en el flujo de recursos hacia la isla.** Solo la cooperación vasca canalizó más de 41 millones de euros entre 1993 y 2019, a los que se suman programas financiados desde Cataluña, Andalucía, Galicia, diputaciones provinciales y numerosas entidades subvencionadas.

 **Mientras se ayuda al régimen, cientos de empresas españolas siguen sin cobrar, debido a las malas artes de La Habana.** Se estima que más de 150 compañías españolas acumulan impagos por 255 millones de euros, cifra que asciende a unos 318 millones al incluir fondos retenidos y dividendos bloqueados en la isla. Algunas de estas empresas han acabado incluso en concurso de acreedores.

 **Décadas de ayudas no han generado ninguna mejora verificable.** Tras cientos de millones de euros en cooperación europea, miles de millones en alivio financiero prestado por España y décadas de apoyo internacional, Cuba sigue siendo una dictadura de partido único, con presos políticos, pobreza masiva, éxodo migratorio récord y una economía arruinada y dependiente de subsidios extranjeros para sobrevivir.

1. La isla-prisión.

El régimen cubano ejerce desde hace más de 65 años una represión sistemática sobre la población de la isla. Fusilamientos, ejecuciones extrajudiciales, terror, torturas... La violencia ejercida de forma totalitaria por el castrismo ha dejado un verdadero reguero de sangre y sufrimiento. El historiador R. J. Rummel estimó en 1987 que el total de fallecidos imputables a la tiranía llegaría incluso a 141.000.

Los datos disponibles señalan asimismo que, desde 1959, la dictadura castrista ha encarcelado a más de 20.000 ciudadanos por motivos políticos, siendo la cifra actual de más de mil personas que se encuentran privadas de libertad, un número que se ha multiplicado por ocho en la última década, conforme las protestas contra la dictadura han ido a más.¹ En esta línea, la maquinaria represiva desarrollada originalmente por Fidel Castro, apuntalada después por su hermano Raúl Castro y encabezada en la actualidad por Miguel Díaz-Canel, ha multiplicado la capacidad autoritaria del Estado, que en 1959 contaba con menos de 15 presidios, pero hoy en día suma cerca de 300 centros penitenciarios y de privación de libertad, según ha documentado el Observatorio Cubano de Derechos Humanos.²

Gráfico 1. Mapa de los principales centros penitenciarios y de privación de libertad documentados en Cuba.



Fuente: Observatorio Cubano de Derechos Humanos.

Otra dimensión trágica es la referida a los miles de fallecimientos derivados de la huida en balsa de importantísimas cifras de cubanos que salieron de la isla en balsa, intentando alcanzar la costa estadounidense. Solamente de 1959 a 1994 se documentaron al menos 100.000 muertes por esta causa.³

¹ Datos ofrecidos por la organización humanitaria Prisoners Defenders.

² Observatorio Cubano de Derechos Humanos, "Cárceles cubanas", <https://observacuba.org/informes-ddhh/carceles-cubanas/>

³ Análisis de Holly Ackerman (Universidad de Duke) y Juan Clark (Miami Dade College), publicado en 1995: <https://centerforfreecuba.cmail20.com/t/d-l-qmklit-tjyuttttr-z-h/>

Por su parte, un estudio del Proyecto Migrantes Desaparecidos, promovido por la Organización Internacional para las Migraciones de Naciones Unidas, estima que solamente en la última década se han perdido 700 vidas más por idéntico motivo.⁴

En 2021, el informe anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) señaló que Cuba presentaba una de las tasas de presos per cápita más altas de todo el mundo.⁵ Ya en 2025, dicho estudio apuntó que esta circunstancia se ha agravado durante el último lustro y determinó asimismo que en estos centros persisten violaciones masivas, graves y sistemáticas de los derechos humanos.⁶ En este sentido, es ilustrativo el recordado caso de Orlando Zapata, verdadero símbolo de resistencia pacífica contra el comunismo, quien falleció en una cárcel en 2010, tras casi tres meses en una huelga de hambre que inició como protesta contra la violenta represión y el maltrato sistemático que ejerce el castrismo contra la ciudadanía de la isla.⁷ Este tipo de tragedias han continuado sucediéndose: el pasado mes de mayo de 2026, sin ir más lejos, el preso político Ernesto Brieva Sempé, activista arrestado tras las protestas del 11 de junio de 2021, falleció en días recientes en la prisión Combinado del Este por un cuadro médico derivado de un severo estado de desnutrición.

Al coste humano de la represión directamente ejecutada por la “revolución” comunista hay que sumarle también las muy abultadas cifras de personas que han tenido que abandonar su país para escapar del terror castrista. Solamente en Estados Unidos se estima que hay 2,9 millones de personas que, o bien nacieron en la isla y ahora residen en suelo norteamericano, o bien son descendientes de migrantes que huyeron de Cuba.⁸ A esta cifra habría que sumarle alrededor de medio millón de personas más que residen fuera de la isla, pero en países diferentes a Estados Unidos, de modo que el número total rondaría los 3,5 millones, frente a la población de 9,6 millones que tenía el país en 2025, según datos del propio régimen.

El saldo acumulado de 65 años de dictadura es, por tanto, el resultado previsible de un sistema diseñado desde su origen para perpetuarse mediante el terror. Pocos regímenes contemporáneos han combinado durante tanto tiempo una represión tan metódica con un reconocimiento internacional tan persistente. El contraste entre la magnitud de estas cifras y la tibieza de la respuesta de las democracias occidentales constituye, precisamente, el hilo conductor del análisis recogido en el presente trabajo, si bien la segunda sección del documento analizará con cierto detalle el fiasco socioeconómico de la “revolución” castrista, que sin duda pone de manifiesto el doble fracaso de un régimen que no solamente mata, tortura y empuja al exilio a sus ciudadanos, sino que además los somete a condiciones de vida infrahumanas.

⁴ Dave Sherwood, “Cubans are disappearing as they sail to America, leaving a painful void”, Reuters, <https://www.reuters.com/world/americas/cubans-missing-invisible-shipwrecks-route-us-leave-painful-void-home-2024-10-12/>

⁵ Comisión Interamericana de Derechos Humanos, “Informe Anual 2021”, cap. 4, <https://www.oas.org/es/cidh/docs/anual/2021/capitulos/IA2021cap4B.Cuba-es.pdf>.

⁶ Comisión Interamericana de Derechos Humanos, “Informe Anual 2025”, cap. 4, https://www.oas.org/es/cidh/docs/anual/2025/Capitulos/IA2025_4B_CUB_ES.PDF

⁷ Fuente: “Cuba: 65 años de violación de los derechos humanos”, julio de 2024; QMCL.

⁸ Jeffrey S. Passel y Dalia Fahmy, “10 facts about Cubans in the U.S.”, Pew Research Center, 7 de mayo de 2026, <https://www.pewresearch.org/short-reads/2026/05/07/10-facts-about-cubans-in-the-u-s/>

2. Miseria autoinfligida.

Al devastador bagaje humanitario del castrismo hay que sumarle el tremendo impacto económico derivado de sus políticas comunistas.⁹ Según Marianne Ward y John Devereux, la renta per cápita cubana en los años previos a la revolución era comparable a la de Italia, con cifras de consumo equivalentes al 70 por ciento de la renta media de las principales economías europeas. En la misma línea, Henry Wallich ha demostrado que la isla tenía el ingreso per cápita más alto de todos los países tropicales. Por su parte, una misión del Banco Mundial que visitó la isla en la década de 1950 concluyó que los niveles de vida de agricultores, obreros industriales o comerciantes se situaban claramente por encima de la realidad observada en otros países de América Latina.¹⁰

En indicadores sociales, el contraste con el resto de la región era igualmente llamativo. La tasa de mortalidad infantil en Cuba en 1955 era de 33 por cada 1.000 nacimientos, casi a la par con Europa (32/1.000) y muy por debajo del promedio latinoamericano (105/1.000). Antes de los Castro y de Díaz-Canel, la esperanza de vida era de 64 años, frente a 50 años como promedio latinoamericano. Cuba contaba con 10 médicos por cada 10.000 habitantes, frente a 4/10.000 en América Latina u 11/10.000 en Europa. La tasa de alfabetización alcanzaba el 79 por ciento, frente al 58 por ciento regional. En bienes de consumo, la diferencia era igualmente elocuente: 20 automóviles por cada 1.000 habitantes, frente a 8 en el resto de América Latina; 73 televisores por cada 1.000 personas, frente a 11 de media regional; etc.

Estos datos desmontan el relato de miseria que utilizó el castrismo para justificar su “revolución”. Como vemos, la tiranía no rescató a Cuba de la pobreza, sino que la instaló en ella. De hecho, seis décadas después, la escala de la destrucción socioeconómica propiciada por las políticas del castrismo es verificable con precisión. Así, en la actualidad, la renta de los cubanos es equivalente a poco más del 10 por ciento de los niveles de ingreso promedio de los ciudadanos estadounidenses. En la misma línea, un estudio académico elaborado por Hugo Jales, Thomas H. Kang, Guilherme Stein y Felipe García Ribeiro señala que, de no haber ocurrido la revolución, Cuba tendría hoy niveles similares a los de Costa Rica o Chile, de tal manera que el comunismo le ha costado a Cuba más del 50 por ciento de su renta per cápita potencial.¹¹

El resultado de estas políticas ha sido demoledor. Según la Oficina Nacional de Estadística cubana, el salario medio nominal en 2023 era de 4.648 pesos mensuales, pero corregido por inflación real, utilizando los datos de precios de *The Economist Intelligence Unit*, Pedro Monreal ha estimado que la renta mensual promedio se reduce a apenas 645 pesos, equivalentes a 2

⁹ Los datos recogidos en la presente sección del informe han sido publicados originalmente en la bitácora de análisis *Cuba: Project Freedom*, impulsada por el Instituto Juan de Mariana y disponible en Substack: <https://cubaprojectfreedom.substack.com/>

¹⁰ Marianne Ward y John Devereux, “The Road Not Taken: Pre-Revolutionary Cuban Living Standards in Comparative Perspective”, *The Journal of Economic History*, vol. 72, marzo de 2012, pp. 104-133, <https://www.jstor.org/stable/41353825>

¹¹ Hugo Jales, Thomas H. Kang, Guilherme Stein y Felipe García Ribeiro, “Measuring the role of the 1959 revolution on Cuba's economic performance”, *The World Economy*, vol. 41, num. 8, pp. 2243-2274, <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/twec.12609>

miseros dólares mensuales al tipo de cambio del mercado informal. Con este nivel de ingresos, el cubano medio solo puede comprar al mes unos 7 kilos de pollo, 4,7 litros de aceite o menos de 3 kilos de leche en polvo, según los precios máximos fijados por ley.

En este sentido, no sorprenden los resultados del informe del Observatorio Cubano de Derechos Humanos, basado en más de 1.000 entrevistas formuladas en 78 municipios de la isla. Este trabajo cuantifica la dimensión social de este colapso, puesto que documenta que el 86 por ciento de las familias apenas logra cubrir sus necesidades básicas, el 61 por ciento no tiene ingresos suficientes ni siquiera para comprar lo esencial para sobrevivir, el 89 por ciento vive en condiciones de extrema pobreza según estándares internacionales y 7 de cada 10 cubanos prescindan de alguna comida diaria por falta de recursos. Cuba se ha convertido en el país más pobre de América Latina, con niveles de incidencia que rondan el 70 por ciento, frente a tasas inferiores al 10 por ciento en Chile o Uruguay. Si en 1956, Cuba se podía comparar en niveles de renta con Italia, en 2026 se sitúa a la par con Haití.¹²

Lo ocurrido con la producción de azúcar de la isla resulta ilustrativo para entender la magnitud del colapso. Este sector, líder a nivel mundial antes de 1959, ha caído de más de 8 millones de toneladas en 1980 a menos de 100.000 toneladas en la actualidad, de tal manera que, de más de 150 centrales azucareras, hoy en día apenas hay 30 que siguen operando, a raíz del declive continuado de la producción económica de la isla. Cabe recordar que, en 1970, el régimen lanzó un proyecto oficial, conocido como la Zafra de los Diez Millones, que pretendía alcanzar un volumen de producción de 10 millones de toneladas anuales, de tal manera que los actuales niveles se sitúan un 99 por ciento por debajo de los umbrales que La Habana había fijado como umbral de referencia.

Conviene explicar, asimismo, que el manido argumento propagandístico que cita el “embargo estadounidense” como causa principal de esta miseria carece por completo de rigor. Janes, Kang, Stein y García Ribeiro han cifrado el efecto de esta política en el entorno del 1 por ciento del PIB anual de la isla.¹³ Por tanto, el desastroso desempeño de la isla es directamente imputable a las políticas implementadas por los jerarcas comunistas del castrismo.

De igual manera, es importante subrayar que el propio régimen ha reconocido el total fracaso de sus políticas económicas. En 2014, Raúl Castro reconoció que el modelo comunista “no satisface todas las necesidades del trabajador cubano y de su familia”, “influye negativamente en la disciplina” e “incentiva el éxodo de personal cualificado”, admitiendo asimismo que el paradigma en vigor “desestima la promoción de los más capaces”, ya que, “a mayor responsabilidad, menores ingresos personales”.¹⁴

¹² Observatorio Cubano de Derechos Humanos, “VIII Estudio sobre Derechos Sociales: Extrema pobreza en Cuba es del 89% y la intención de emigrar, del 78%”, 9 de septiembre de 2025, https://derechossocialescuba.com/wp-content/uploads/2025/09/ods8r_es.pdf

¹³ Ver nota al pie n. 12.

¹⁴ Discurso pronunciado por Raúl Castro el 22 de febrero de 2014 y disponible en el siguiente enlace: <http://www.cuba.cu/gobierno/rauldiscursos/2014/esp/r220214e.html>

Entonces, como en tantas otras ocasiones anteriores o posteriores, el directorio político prometió “reformas” que nunca llegaron a abordar el problema, pero el reconocimiento explícito del fracaso que ha supuesto el castrismo que han hecho sus máximos responsables resulta la condena definitiva del modelo.

Por último, no hay que olvidar que, en los últimos años, el número de personas que han abandonado la isla se ha disparado hasta alcanzar cotas históricas. Según datos de la propia Oficina Nacional de Estadística cubana, solamente entre 2021 y 2024 se produjo la salida al extranjero de más de un millón de personas.¹⁵ Un estudio del demógrafo Juan Carlos Albizu-Campos apunta, de hecho, que este éxodo ha hecho que Cuba pierda el 24 por ciento de su población en apenas cuatro años.¹⁶

De hecho, en caso de mantenerse esta tendencia, Naciones Unidas estima que Cuba perderá la mitad de su población a lo largo de las próximas décadas. Este impulso se apoya en el intenso deseo de abandonar su país que expresan las nuevas generaciones, como revela un proyecto de investigación de la Universidad de Oriente que señala que el principal deseo de los niños cubanos es “salir del país”.¹⁷

¹⁵ Agustina Rodríguez Granja, “Cuba se vacía. Éxodo de más de un millón de personas que deja una población envejecida”, *Global Affairs and Strategic Studies*, Universidad de Navarra, <https://www.unav.edu/web/global-affairs/cuba-se-vacia-exodo-de-un-millon-de-personas-que-deja-una-poblacion-envejecida>

¹⁶ Para más información, ver: https://diariodecuba.com/cuba/1742971075_60453.html

¹⁷ <https://www.cubanet.org/salir-del-pais-el-deseo-principal-de-los-ninos-cubanos-revelo-estudio-psicologico/>

3. La Habana – Moscú – Caracas. Un eje tiránico.

El castrismo no fue únicamente un experimento de empobrecimiento interno. Desde sus primeros años en el poder, el régimen concibió la exportación de la revolución como un objetivo estratégico central. La vocación esencialmente desestabilizadora de La Habana no fue coyuntural ni defensiva, sino un proyecto sostenido y organizado institucionalmente que exportó violencia, adiestramiento y apoyo logístico a movimientos armados y regímenes autoritarios en tres continentes. En este proceso, la isla se vinculó de manera estrecha con la Unión Soviética y, tras su caída, encontró un aliado de referencia en Venezuela.

Una muestra de esta apuesta por sembrar el caos fue la creación del Departamento de América, dirigido por Manuel Piñeiro, alias *Barbarroja*, cuya función era coordinar el apoyo cubano a organizaciones guerrilleras y grupos terroristas en el exterior. Su expresión más concreta fue el campo de entrenamiento *Punto Cero*, situado en las proximidades de La Habana, por el que pasaron centenares de combatientes de todo el mundo: tupamaros uruguayos, montoneros argentinos, miristas chilenos, macheteros puertorriqueños, chinchoneros hondureños, miembros de las FARC colombianas, terroristas palestinos y etarras vascos, entre otros.¹⁸ España no se quedó al margen de esta deriva, puesto que el régimen cubano prestó entrenamiento y refugio a miembros de ETA, facilitando así la operativa de una banda terrorista que acabó con la vida de más de 850 personas, amén de 2.600 heridos, 90 secuestrados y 180.000 desplazados que dejaron el País Vasco debido a la amenaza, la extorsión y la violencia ejercida por la organización.

Cuba no solamente formaba a estos combatientes en técnicas de secuestro, subversión y sabotaje, sino que les proporcionaba armas, inteligencia y, cuando era necesario, refugio seguro. En 1966, La Habana organizó la Conferencia Tricontinental, a la que asistieron representantes de distintas organizaciones extremistas provenientes de 82 países, consolidando de este modo su posición como centro neurálgico de la subversión antioccidental global.

El despliegue militar directo completó este cuadro. Por ejemplo, entre 1975 y 1991, el régimen cubano envió más de 50.000 soldados a combatir en Angola o Etiopía, al servicio de los intereses soviéticos en África. Cuba intervino también en Mozambique, el Congo, Nicaragua y otros escenarios, convirtiendo a la isla en una potencia expedicionaria al servicio del comunismo internacional. Todo ello sufragado, en buena medida, con el dinero soviético que simultáneamente mantenía a flote una economía doméstica en permanente declive.¹⁹

Estos lazos se extendían a lo económico. Durante tres décadas, la Unión Soviética transfirió a Cuba más de 120.000 millones de dólares en ayudas, subsidios y créditos, una cantidad equivalente a nueve veces el Plan Marshall con el que Estados Unidos reconstruyó Europa tras la Segunda Guerra Mundial. Esta cifra no es solo un simple dato de gasto en política

¹⁸ Sobre los lazos del castrismo con ETA, ver: Matías Jove y John Suarez, “Las múltiples caras del terrorismo en Cuba”, Centro de Estudios, Formación y Análisis Social (CEFAS), Universidad San Pablo CEU, abril de 2025. Disponible en: <https://cefes.ceu.es/informe-multiples-caras-terrorismo-cuba/>

¹⁹ Para una discusión de las alianzas pasadas y presentes de Cuba con Rusia, ver: Center for a Free Cuba, “Cuba, aliado preferente de Putin”, abril de 2024.

exterior del régimen soviético, sino la medida exacta de lo que costó mantener en pie un modelo económico que, por sus propios méritos, habría colapsado décadas antes.

La supervivencia económica de la Cuba castrista dependió en gran medida de mecanismos de subsidio sofisticados y cuantiosos. El más importante fue el sistema de precios preferenciales para el azúcar cubano. Mientras el precio internacional oscilaba en torno a los 3 centavos por libra, Moscú pagaba inicialmente 4 centavos, que subieron a más de 6 centavos a mediados de la década de 1960, alcanzando precios aún más elevados tras el acuerdo de 1975, cuando las cotizaciones del azúcar cubano se desvincularon completamente del mercado mundial. En algunos periodos, los precios pagados por la URSS llegaron a ser un 50 por ciento superiores a los del mercado. En total, entre 1960 y 1985, los subsidios canalizados a través de estos precios inflados alcanzaron los 22.900 millones de dólares, de los cuales aproximadamente 22.200 millones se concentraron en el periodo 1975-1985, llegando a representar el 41 por ciento del valor total de las exportaciones cubanas durante esa década, según ha documentado Jorge F. Pérez-López.

A este programa se sumaron otros igualmente relevantes. La URSS suministraba petróleo a Cuba a precios artificialmente bajos y, crucialmente, permitía a La Habana revender los excedentes en los mercados internacionales, generando así ganancias para el régimen que, además, se obtenían en divisas convertibles que el régimen no habría podido obtener de otro modo. Además, la Unión Soviética concedió a Cuba cuantiosos créditos a largo plazo con tipos de interés artificialmente bajos, que financiaron infraestructuras en la industria azucarera y en sectores de transporte e irrigación, y que en muchos casos nunca fueron devueltos. En 1972, la integración formal de Cuba en el COMECON, organismo de coordinación económica del bloque soviético, institucionalizó estos privilegios y profundizó la dependencia de la isla respecto al bloque comunista.

El resultado de todo este andamiaje fue la creación de una prosperidad ficticia que ocultaba la inviabilidad estructural del modelo. Cuando la Unión Soviética colapsó en 1991, Cuba perdió el 80 por ciento de sus ventas de comercio exterior y su PIB se contrajo hasta un 35 por ciento. Lo que el régimen llamó eufemísticamente “Periodo Especial” fue, en realidad, el momento en que las deficiencias del modelo castrista quedaron definitivamente al descubierto, sin el velo de Moscú disponible para ocultar un escenario de escasez generalizada de alimentos, medicamentos y productos básicos. La crisis no vino de fuera: vino de dentro, y la desaparición del subsidio soviético simplemente la hizo visible.

Lejos de extraer lecciones de este colapso, el régimen repitió exactamente el mismo esquema con Venezuela. La alianza se forjó en diciembre de 1994, cuando el entonces teniente coronel Hugo Chávez visitó La Habana y fue recibido con honores por Fidel Castro, que vio en él al discípulo ideal para continuar su proyecto en el continente. Cuando Chávez llegó a la presidencia venezolana en 1999, la relación se formalizó al año siguiente mediante el Convenio Integral de Cooperación: Venezuela enviaría petróleo subsidiado a Cuba; Cuba enviaría a Venezuela médicos, maestros y asesores en inteligencia y seguridad que reforzaron el aparato represivo del chavismo. Era el mismo modelo soviético, esta vez con petróleo en lugar de azúcar.

Las cifras de este segundo ciclo de dependencia son reveladoras. Según un análisis de Mesa-Lago, el conjunto de ingresos que Cuba obtenía de Venezuela alcanzó un pico de 16.000 millones de dólares en 2012, igualando e incluso superando los niveles máximos de ayuda soviética que llegó a percibir el régimen. En este caso, el soporte chavista llegó a representar el 22% del PIB cubano.

Cuando el inevitable desplome del bolivarianismo chavista obligó a recortar las transferencias, que en 2017 descendieron a 8.000 millones de dólares anuales. En el plano energético, la petrolera estatal venezolana PDVSA pasó de exportar alrededor de 100.000 barriles diarios a Cuba a transferir apenas 30.000 barriles, con tendencia a la baja. El impacto para la economía de la isla fue inmediato y, además, el *mix* energético ha resultado ser tan pobre que, desde 2024, los apagones masivos han sido recurrentes, agravando más aún la miseria de los ciudadanos.

El patrón es idéntico al soviético: subsidio externo masivo, dependencia crónica, colapso cuando el benefactor entra en crisis. Cuba no ha tenido nunca un modelo económico propio viable: ha tenido una secuencia de muletas —soviética, venezolana, y hoy parcialmente rusa— que han pospuesto el colapso final a costa de perpetuar la miseria de su población. La historia se repite porque el régimen es estructuralmente incapaz de aprender de ella.

De hecho, mientras el apoyo de Caracas menguaba de forma sustancial, La Habana ha vuelto a entregarse a los brazos de Moscú, reeditando la alianza forjada en tiempos de la URSS, ahora sin el peso de la política de bloques de la Guerra Fría, pero con la misma lógica de fondo, puesto que Rusia sigue apostando por sostener económicamente a Cuba a cambio de garantizarse un aliado incondicional en el escenario geopolítico.

El mejor ejemplo de la ayuda ofrecida por Rusia lo tenemos en 2014, cuando se aprobó una condonación de 32.000 millones de dólares de deuda, cifra cercana al 40 por ciento del PIB de Cuba en aquella época. Pero el apoyo no terminó ahí: ya en junio de 2022, el régimen de Vladimir Putin aplazó los pagos pendientes de la deuda cubana, decisión renovada en marzo de 2024, cuando se planteó un nuevo horizonte de devolución de los préstamos con un calendario que se extiende hasta 2040.

En paralelo, entre 2006 y 2019, Rusia habría concedido a Cuba un monto total de préstamos estatales de exportación cercano a los 2.300 millones de dólares. Así pues, la deuda cubana con Rusia es, en la práctica, un pasivo que nunca se cobra y, por tanto, se tiene que concebir como un subsidio político disfrazado de crédito.

A estos instrumentos financieros se suman nuevas formas de apoyo directo. Por ejemplo, desde la invasión rusa de Ucrania en febrero de 2022, Cuba ha recibido al menos 322 millones de dólares en petróleo ruso, la mayor transferencia energética que ha recibido la isla desde el colapso de la Unión Soviética.

La cooperación militar completa el cuadro. Tras la invasión rusa de Ucrania, Cuba ha participado en una serie de ejercicios militares conjuntos con Rusia, China e Irán, celebrados

en Venezuela como demostración de alineamiento con el eje de potencias que desafían el orden internacional democrático y libre. De igual manera, en mayo de 2023, el gobierno bielorruso, firme aliado de Putin, reveló que personal militar cubano estaba siendo formado en su territorio. Un mes después, Cuba y Rusia suscribieron oficialmente un acuerdo bilateral de cooperación militar que, según una investigación del *Wall Street Journal* publicada en 2024, hizo que hasta 3.000 soldados cubanos fueran desplegados en suelo ucraniano, integrándose en las operaciones del ejército ruso.²⁰

La alianza de Cuba con otras tiranías también comprende su trato cada vez más estrecho con China. Recientemente, en enero de 2026, Pekín aprobó un programa de ayuda al régimen de más de 80 millones de dólares, medida que acompañó con el envío de alimentos valorados en más de 30 millones.²¹

Así pues, la Cuba de los Castro y Díaz-Canel jamás construyó el modelo de soberanía y autonomía que prometió a los ciudadanos, sino que se echó en brazos de la Unión Soviética, primero, la Venezuela chavista, después, y la Rusia de Putin o la China de Xi Jinping, en la actualidad. El resultado ha sido una red de alianzas que ha exportado el caos, la violencia y el desorden, redundando en un orden internacional menos estable y más debilitado con motivo de las disrupciones geopolíticas que ha propiciado La Habana con su acción política exterior.

²⁰ José de Córdoba, “How Russia Recruits Soldiers from Cuba to Fight in Ukraine”, 16 de febrero de 2024, <https://www.wsj.com/world/how-russia-recruits-soldiers-from-cubato-fight-inukraine-709b5ac3>

²¹ Para más información, ver: <https://efe.com/economia/2026-01-21/china-cuba-arroz-ayuda/>

4. Concesiones sin resultados.

Frente a este cuadro —un régimen que reprime sistemáticamente a su población y que exporta desorden y violencia al mundo—, la postura de la Unión Europea y, más especialmente, de España resulta políticamente cuestionable y difícilmente compatible con los principios democráticos que, en teoría, deberían guiar la acción exterior de las democracias occidentales.

La situación no siempre fue así. En diciembre de 1996, el Consejo de la Unión Europea aprobó la Posición Común 96/697/PESC, impulsada en gran medida por el gobierno de José María Aznar, que fijaba con claridad las condiciones que debían regir las relaciones entre Europa y Cuba. Su primer artículo establecía que el objetivo de la Unión Europea era “favorecer un proceso de transición hacia una democracia pluralista y el respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales, así como una recuperación y mejora sostenibles del nivel de vida del pueblo cubano”.

La Posición Común condicionaba explícitamente la cooperación a avances verificables en derechos humanos y libertades civiles, exigía la liberación de los presos políticos, la reforma del código penal cubano y el fin del hostigamiento a los disidentes, y establecía que Europa evaluaría la evolución del régimen “según las mismas normas que aplica a otros países”. Era, en suma, un marco exigente, coherente y basado en principios.²²

Sin embargo, dicha herramienta fue abandonada en diciembre de 2016, cuando el Consejo Europeo, apenas semanas después de la muerte de Fidel Castro, lo sustituyó por el Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación, el primero de carácter bilateral entre la UE y Cuba.²³ La justificación oficial fue que el nuevo instrumento permitiría un diálogo más constructivo sobre derechos humanos. La realidad es que la Posición Común había funcionado durante veinte años como un freno jurídico y político a la normalización de relaciones con una dictadura, y su derogación eliminó ese freno sin que el régimen hubiera cumplido ninguna de las condiciones exigidas. Peor aún: la situación de los derechos humanos en Cuba no había mejorado desde 1996, sino empeorado, de modo que la sustitución de un marco condicional por un acuerdo de cooperación incondicional no fue un avance diplomático, sino una capitulación.

Desde entonces, el citado Acuerdo se ha revisado y renovado sin que nadie haya activado el menor mecanismo de condicionalidad. El régimen ha incumplido sistemáticamente todos los compromisos adquiridos y Europa ha seguido mirando hacia otro lado mientras el número de presos políticos se multiplicaba, soldados enviados por La Habana combatían en Ucrania

²² La Posición Común se puede consultar en el siguiente enlace: <https://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:31996E0697:ES:HTML>

²³ El Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación se puede consultar en el siguiente enlace: <https://data.consilium.europa.eu/doc/document/ST-12504-2016-INIT/en/pdf>

junto a las tropas de Putin y Díaz-Canel forjaba alianzas con grupos terroristas como Hamás y Hezbolá.²⁴

Esta actitud contrasta llamativamente con la postura de Estados Unidos, que desde 2025 viene desplegando una ofensiva a gran escala con la que pretende acelerar el desgaste del régimen castrista y favorecer su caída. En junio de 2025, el gobierno del país norteamericano firmó un Memorando Presidencial de Seguridad Nacional orientado a promover los derechos humanos y las libertades en Cuba y fomentar el desarrollo en la isla de un sector privado independiente del control gubernamental.²⁵

En enero de 2026, una orden ejecutiva declaró la emergencia nacional y estableció aranceles a los países que suministren petróleo a Cuba, cortando *de facto* la principal línea de aprovisionamiento energético del régimen. La Administración estadounidense ha impuesto más de 240 sanciones contra entidades y funcionarios del régimen vinculados al aparato represivo cubano, ha designado al régimen como Estado patrocinador del terrorismo y ha declarado explícitamente que el cambio de régimen en la isla es un objetivo explícito de su política exterior.

A la luz de estas acciones tan certeras, resulta difícil de entender que la Unión Europea y España no se hayan involucrado en la promoción efectiva de una nueva realidad política para la isla. Una dictadura que lleva 65 años encarcelando, matando y empobreciendo a su propia población no debería tener otro lugar en el concierto internacional que el de un régimen apestado y sujeto a todo tipo de presiones orientadas a favorecer su caída.

De hecho, a pesar de que el Parlamento Europeo ha solicitado en reiteradas ocasiones la activación de la llamada cláusula de derechos humanos” para suspender la aplicación del acuerdo por el incremento de los presos políticos y la represión en la isla, la Comisión ha seguido manteniendo en pie esta infame línea de colaboración.

Sin embargo, el presente trabajo muestra que, mientras Washington aprieta, Bruselas firma acuerdos de cooperación y Madrid ofrece miles de millones de euros de auxilio financiero a la dictadura cubana. La coherencia está de un solo lado e, indudablemente, ha llegado el momento de propiciar un cambio estructural en la política europea y española hacia el castrismo.

²⁴ Informes de inteligencia del gobierno ucraniano señalan que la cifra acumulada de cubanos que han combatido al lado de Rusia se situaría en torno a los 20.000, siendo el grupo de mercenarios extranjeros más grande de todos los que están brindando apoyo a la maquinaria de guerra del régimen de Putin.

²⁵ El Memorando al completo se puede consultar en el siguiente enlace: <https://www.whitehouse.gov/fact-sheets/2025/06/fact-sheet-president-donald-j-trump-strengthens-the-policy-of-the-united-states-toward-cuba/>

5. Rastreado los fondos comunitarios desembolsados en Cuba.

Desde 1988, la Unión Europea ha financiado más de 200 proyectos de cooperación en Cuba por un valor total acumulado de aproximadamente 300 millones de euros. Además, en la actualidad hay en curso unos 80 proyectos por un valor de 155 millones de euros, cifra que supone triplicar el nivel medio de ayuda anual observado durante la década anterior. Bruselas subsidia con dinero de los contribuyentes europeos programas de “energía renovable y cambio climático”, “modernización de la economía”, “apoyo a municipios sostenibles” o “culturas creativas”, entre otras iniciativas.²⁶

El apoyo financiero a la Cuba castrista está directamente ligado a la derogación de la Posición común y la puesta en práctica del Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación de 2016, que ha permitido escalar las ayudas que llegan a la isla con cargo a los presupuestos europeos. Para poner en perspectiva el incremento del apoyo financiero, basta con señalar que el periodo 2014-2020 se saldó con una asignación cercana a 50 millones de euros, mientras que de 2021 a 2027 se han autorizado 125 millones. El mensaje implícito de esta progresión al alza de los fondos europeos desplegados en Cuba es inequívoco: cuanto *peor* va la situación en la isla en términos de derechos humanos, *mejor* lo tiene el régimen para captar recursos comunitarios.²⁷

Los casos concretos son elocuentes. Por ejemplo, de los 155 millones de euros en proyectos activos, alrededor de 3 millones fueron a parar a la Universidad Central de Las Villas, descrita por el Observatorio Cubano de Derechos Humanos como una de las instituciones más represivas del país. El centro, que no duda en expulsar sistemáticamente a estudiantes disidentes, se ha beneficiado así del apoyo concedido por Bruselas a la *isla-prisión*. De igual manera, en torno a 2 millones han sido destinados a un proyecto de la ONG de ultrazquierda Oxfam que contaba como socio ejecutor a la Federación de Mujeres Cubanas, entidad que el Observatorio Cubano de Derechos Humanos califica sin ambages como “brazo represivo del Partido Comunista”.

Lo peor de todo es que, de manera reiterada, la Corte Europea de Auditores (algo así como el Tribunal de Cuentas europeo) ha denunciado en diversos informes la ausencia de mecanismos sólidos de control y trazabilidad sobre el uso de los fondos de cooperación al desarrollo. En un informe específico sobre financiación a ONG publicado en abril de 2025, los auditores concluyeron que no existe “ningún resumen fiable de la financiación concedida” y que más de 2.600 millones han sido entregados a más de 7.500 organizaciones sobre las que no se ha ejercido ningún tipo de control ni revisión. Los auditores calificaron el sistema de “opaco” y capturado por “actores favorecidos”, mientras la ciudadanía permanece “mantenida en la oscuridad”, sin capacidad de conocer de manera fehaciente el uso que se da a estos recursos.²⁸

²⁶ Acción Exterior de la Unión Europea, “La Unión Europea y Cuba”, 23 de julio de 2021, https://www.eeas.europa.eu/cuba/la-union-europea-y-cuba_es?s=136

²⁷ Documentación facilitada por diversos miembros del Parlamento Europeo.

²⁸ Corte Europea de Auditores, “Transparency of EU funding granted to NGOs”, 2025, https://www.eca.europa.eu/ECAPublications/SR-2025-11/SR-2025-11_EN.pdf

En este sentido, si el problema ya es generalizado, en el caso cubano vemos que la situación es estructuralmente irresoluble. Hablamos de un régimen de partido único donde las instituciones y la economía está bajo férreo control del aparato represivo del Estado, de modo cualquier proyecto de cooperación que se ejecute en la isla requiere necesariamente el beneplácito, sino la participación, del régimen. No hay sector privado independiente, no hay sociedad civil autónoma, no hay contraparte independiente del Estado...

Así pues, la miseria cotidiana que sufren los ciudadanos de la isla certifica que la cooperación europea ofrecida a Cuba no llega a los cubanos, sino a un régimen que los oprime. Llamar a esto cooperación al desarrollo es, en el mejor de los casos, una ingenuidad; en el peor, una complicidad activa. Sería más adecuado, pues, referir estos programas como iniciativas de cooperación con la opresión.

6. España, al rescate del castrismo.

La relación financiera de España con el régimen cubano no es el resultado de una estrategia responsable de política exterior, sino el producto acumulado de décadas de decisiones tomadas de espaldas a la realidad que arrojan 65 años de opresión política, económica y social. Mientras la dictadura ha mantenido inalterado su aparato represivo y su modelo económico ruinoso, España ha seguido prestándole auxilio económico, colaborando de facto con la perpetuación del sufrimiento del pueblo cubano.

La reconstrucción cronológica de esta agenda de política exterior obliga a remontarse a la década de 1980, donde arranca una saga de condonaciones y renegociaciones de deuda que se extiende hasta el presente. Lo que estos años documentan es un ejercicio continuo y sin precedentes de generosidad unilateral hacia una dictadura que encarcela y tortura a su propia población, envía soldados a las guerras de Putin en suelo europeo y mantiene una agenda exterior orientada a desestabilizar las democracias liberales de Occidente. Cada vez que Cuba ha incumplido, España ha respondido con un nuevo aplazamiento o una nueva quita. Nunca con una exigencia.

La conclusión que se impone al repasar este historial es tan sencilla como incómoda: la política española hacia Cuba no ha contribuido en ninguna medida verificable a mejorar la situación de los cubanos. Ha contribuido, en cambio, a sostener económicamente al régimen que los oprime, a legitimar su permanencia y a aliviar las consecuencias de su propia incompetencia y brutalidad. Son los cubanos quienes han pagado ese precio, además de los contribuyentes españoles que se han visto obligados a sufragar estos inaceptables gastos.

Todo comienza en 1986, cuando el régimen cubano dejó de pagar su deuda soberana con los países occidentales. No fue una interrupción temporal, sino un impago que se prolongó durante casi tres décadas. En diciembre de 2015, en el marco de un acuerdo multilateral del Club de París, la comunidad internacional cometió el grave error de mirar hacia otro lado ante esas tres décadas de impagos y aprobar una de las quitas de deuda más generosas de la historia reciente.

Para ser precisos, a Cuba se le perdonaron alrededor de 7.700 de los 10.000 millones de dólares que adeudaba, amén de los cargos acumulados como resultado de los intereses de demora.²⁹ La recompensa por no pagar durante 30 años fue un “perdón” de más del 75 por ciento del dinero adeudado y, a cambio, no se produjo cambio alguno en el sistema autocrático que rige la isla. Además, en 2019 se produjeron nuevos impagos, de modo que ni siquiera la eliminación de tres cuartas parte de la deuda hizo que La Habana cumpliera sus promesas.

En mayo de 2016, España regula la nueva situación con la firma de un acuerdo bilateral de reestructuración de la deuda valorado en 2.444 millones de euros. De esta cifra, se procedió a la condonación del pago de 1.492 millones y se negoció un calendario de pago a dieciocho

²⁹ Club de París, “Agreement on the debt between Cuba and the group of creditors of Cuba”, <https://clubdeparis.org/en/clubdeparis/accueil/actualites1/2015/cuba-12-12-2015.html>

años para los 952 millones restantes. El 60 por ciento de la deuda se “borró” y el 40 por ciento restante quedó sujeto a un tratamiento extremadamente ventajoso, puesto que el periodo medio de vencimiento de los títulos de deuda del Reino de España se mueve en torno a los ocho años.

En octubre de 2021, España suscribió una adenda en este acuerdo, para aplazar más aún el calendario de devolución, ofreciendo dos años más de plazo al Tesoro de la tiranía. Así, cada vez que Cuba incumple sus compromisos, la respuesta europea y española es la de ofrecer nuevas formas de auxilio financiero al régimen, sin lograr a cambio ninguna mejora en la situación política y económica de la isla.

A comienzos de 2021, Cuba debía a España un monto total de 1.937,6 millones de euros, según reconoció el Ministerio de Asuntos Económicos.³⁰ Expresada en términos reales, esta cantidad ascendería a comienzos de 2026 a 2.371,6 millones. De todos los países hispanoamericanos, ninguno mantiene una deuda tan abultada con la isla, puesto que el segundo y tercer acreedor, que son Ecuador y Venezuela, no alcanzan siquiera el umbral de los 250 millones de créditos pendientes.

Lejos de emplear esta circunstancia para influir positivamente en el futuro político, económico y social de Cuba, el gobierno de Pedro Sánchez tomó en julio de 2025 la decisión de suscribir un Programa de Conversión de Deuda que ofreció 375 millones de euros de alivio financiero adicional al gobierno de Díaz-Canel. El comunicado oficial remitido por el titular de la cartera económica del Ejecutivo, Carlos Cuerpo, se refirió a esta decisión como “un paso significativo en la apuesta de España por instrumentos innovadores de alivio de deuda orientados a resultados concretos y a una cooperación eficaz”.³¹

Mediante el programa, la Administración Sánchez ha decidido que esos 375 millones adeudados por Cuba serán “convertidos en financiación directa de proyectos en la isla”, dedicados a “sectores clave como la energía, el agua o la seguridad alimentaria”. En esencia, tras “borrar” en 2015 el 60 por ciento de la deuda existente, ahora se “perdona” el 20 por ciento de la deuda revisada a la baja, todo a cambio de que el régimen destine ese dinero a proyectos que cuenten con el visto bueno del gobierno del PSOE y Sumar. Por descontado, este acuerdo se cerró mientras Cuba seguía torturando a cientos de presos políticos, enviando soldados a combatir en Ucrania bajo mando ruso y acumulando un sinnúmero de violaciones de los derechos humanos. La paradisíaca isla, convertida en una prisión flotante, fue premiada financieramente a cambio de nada.

Sin embargo, la acción del gobierno no se detuvo ahí. En octubre de 2025, el gobierno de Pedro Sánchez sacó adelante una nueva operación de quita de deuda, esta vez valorada en un total de 291 millones de euros (repartidos entre 193,4 millones de euros, 141 millones de dólares canadienses y 811.000 dólares estadounidenses). La medida se articuló a través de

³⁰ Información publicada como respuesta a una solicitud de información con número identificativo 59.280: https://portal.mineco.gob.es/RecursosTransparencia/001-059280_Resolucion_Censurado.pdf

³¹ Comunicado del Ministerio de Asuntos Económicos: <https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/economia-comercio-empresa/paginas/2025/030725-conversion-deuda-cuba.aspx>

una adenda al acuerdo de quita suscrito en 2016, mediante el cual ya se había reducido el 60 por ciento de la deuda existente por aquel entonces. Esta operación cubría pasivos derivados de créditos del Fondo para la Internacionalización de la Empresa Española, dinero que en su día se destinó a apoyar a empresas españolas que operaban en la isla pero que terminó en manos del régimen y que la dictadura nunca devolvió.³²

Así pues, si tomamos en cuenta que los pasivos de Cuba con España ascendían hace una década a 2.444 millones de euros, pero tomamos en cuenta la quita original (1.492 millones), el Programa de Conversión de Deuda (375 millones) y la adenda que amplió la quita original en 2025 (291 millones), encontramos que el alivio ofrecido asciende a 2.158 millones, lo que significa que, en poco más de diez años, Cuba ha logrado que se le perdone casi el 90 por ciento del dinero que debía a España, hasta dejar esta cifra en el entorno de los 286 millones – y todo sin que la dictadura haya asumido a cambio ningún tipo de mejora en la desastrosa situación política, económica o social del país.

En este punto, conviene recordar que el propio hecho de que España negociase directamente con Cuba la reestructuración de una deuda de 2.444 millones de euros ya implicaba una ayuda financiera significativa, puesto que la alternativa normal para cualquier Estado es acudir a los mercados de capitales y financiarse al tipo de interés que le exigen los inversores en función de su riesgo. En el caso cubano, ese coste habría sido especialmente elevado, dado su historial de impagos, reestructuraciones sucesivas y dificultades crónicas para atender sus compromisos financieros.

¿Cuánto habría pagado Cuba por financiar sus emisiones de deuda en el mercado de bonos soberanos? Parece razonable tomar como referencia un coste anual del 8 por ciento, que situaría a la isla en la parte alta de los rendimientos de la deuda soberana emergente, dos puntos por encima de la rentabilidad histórica exigida por los inversores para asumir riesgo soberano, estimada en torno al 6 por ciento real anual a largo plazo. Pues bien, partiendo de esa base, si los 2.444 millones de euros adeudados a España en 2016 hubiesen devengado un interés compuesto del 8 por ciento anual (una hipótesis incluso conservadora para un deudor con las características de Cuba), el saldo pendiente habría ascendido en 2026 a aproximadamente 5.280 millones de euros. Es decir, más del doble de la deuda original

Este cálculo ilustra hasta qué punto las condiciones concedidas por España han supuesto una financiación extraordinariamente favorable para el régimen cubano. Al fin y al cabo, el impacto financiero real de las operaciones realizadas asciende a 4.994 millones, puesto que el coste normal de financiar los bonos de La Habana en 2016 debería haber alcanzado los 5.280 millones, pero, merced a la ayuda española, se redujo a 2.444 millones, cifra que a su vez ha caído hasta los 286 millones a través de las distintas quitas y medidas extraordinarias pactadas por nuestro país con la dictadura comunista.

³² Acuerdo alcanzado en Consejo de Ministros el 30 de septiembre de 2025:
<https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/Paginas/2025/20250930-referencia-rueda-de-prensa-ministros.aspx>

Es importante recalcar, asimismo, que el Tribunal Supremo intervino en mayo de 2026 para desmantelar la opacidad con la que el gobierno ha gestionado estas cuestiones. La sentencia en cuestión ordena al Ministerio de Economía la comunicación del detalle concreto de todos los fondos perdonados, aplazados o cobrados, anulando una resolución del Ejecutivo que declaraba secreta dicha información.³³

El Alto tribunal subrayó que la Ley de Acción Exterior, la Ley de Gestión de la Deuda Externa y la Ley de Cooperación para el Desarrollo consagran la transparencia como principio rector, de modo que el gobierno está obligado por ley a informar anualmente al Congreso sobre este tipo de acuerdos, así como de los canjes o quitas canalizadas a través del Club de París.

Por si esto no fuera suficiente, cabe recalcar que, a comienzos de 2026, la Plataforma de Afectados por los Impagos del Gobierno de Cuba comunicó que, mientras el gobierno ofrecía todo tipo de auxilio financiero al régimen de Díaz-Canel, más de 150 empresas españolas (algunas de ellas, en concurso de acreedores) estaban sufriendo las consecuencias derivadas del impago reiterado de 255 millones de euros que el régimen adeuda a dichas compañías.³⁴

De hecho, esta Plataforma ha señalado que a la cifra general de los 255 millones de deuda hay que sumarle más de 23 millones de euros de fondos propios que permanecen retenidos en Cuba, amén de cerca de 40 millones de dividendos que también están bloqueados y no pueden transferirse fuera del país. Así, aunque estos recursos no se contabilizan como deuda, lo cierto es que el proceder del régimen se traduce en la imposibilidad de disponer de ese capital, elevando el monto económico pendiente de pago a las empresas españolas hasta los 318 millones de euros – y todo mientras el gobierno de Pedro Sánchez ofrece condiciones financieras muy ventajosas al régimen.

³³ Sentencia del TS de mayo de 2026.

³⁴ Información divulgada por la Plataforma de Afectados por los Impagos del Gobierno de Cuba en febrero de 2026.

7. Otras formas de apoyo presupuestario a la isla.

Además, en los últimos años han trascendido distintas partidas de ayuda a Cuba, canalizadas a través de distintos de gasto que maneja el gobierno nacional de forma directa, a través :

- En 2019 y 2020, el gobierno de Pedro Sánchez vendió a Cuba cerca de 51.000 euros en armas para uso policial, en el marco de un acuerdo dedicado a facilitar el acceso del régimen a “material de Defensa”, lo que ha facilitado “pistolas y municiones, así como revólveres y escopetas”, de acuerdo con la documentación oficial.³⁵
- A lo largo del año 2021, la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP), ente dependiente del gobierno español, sacó adelante varias iniciativas de asistencia a Cuba que incluían 214.000 euros consignados a “proyectos de energía renovable y eficiencia energética” o 190.000 euros “para el equipamiento técnico de datos de la Agencia Tributaria”, amén de otros 125.000 euros derivados para la “transformación digital del sector público” o 45.000 euros adicionales para una “plataforma web de inteligencia comercial”.³⁶ En 2023 trascendió que esta misma Fundación puso en marcha un “programa de cooperación energética” dotado con 4,3 millones de euros, financiado con cargo a los fondos europeos y trenzado en el marco de un acuerdo a tres años cuya dotación total ascenderá a 18 millones, correspondiendo la gobernanza del mismo al Ministerio de Economía y Planificación de la tiranía.³⁷
- A mediados de 2022, la Fiscalía General del Estado, dirigida entonces por Dolores Delgado, firmó un programa de cooperación con la Fiscalía General de Cuba para el periodo 2022-2023, con el objetivo de “reforzar la colaboración institucional entre ambos organismos”, con el agravante de que dicho acuerdo fue suscrito escasos meses después de que Cuba encarcelase a cerca de 400 personas que protestaron contra la tiranía en julio de 2021.³⁸
- En 2025 se anunció una ayuda de 2,3 millones de euros para financiar la “transformación digital” de la Administración cubana. Estos recursos serán canalizados a través de la Fundación para la Internacionalización de las Administraciones Públicas, un ente dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores. No es esta la primera vez que dicho organismo actúa en este sentido puesto que, cuatro años antes, la misma fundación destinó 467.000 euros a digitalizar el boletín oficial cubano. Así, el régimen que encarcela a sus ciudadanos por expresar opiniones disidentes y que censura y limita su libre acceso a internet recibirá, con cargo al contribuyente europeo, una infraestructura digital más robusta con la que seguir ejerciendo la represión.
- Durante el ejercicio 2025, la Unión Europea movilizó cerca de 6 millones de euros para “preparación ante desastres y respuesta de emergencia”, alegando al impacto de fenómenos meteorológicos como causa motivadora de este auxilio y consolidando de este modo una nueva línea continuada de apoyo presupuestaria.

³⁵ Para más información, ver: <https://tinyurl.com/VentaArmasESPCUB>

³⁶ Para más información, ver: <https://tinyurl.com/ESPCUBDigitalizacion>

³⁷ Para más información, ver: <https://tinyurl.com/ESPCUBEnergia>

³⁸ Para más información, ver: <https://tinyurl.com/ESPCUBColaboracion>

- En febrero de 2026, tras una reunión en Madrid con el canciller cubano, Bruno Rodríguez, el ministro de Asuntos Exteriores de la Administración Sánchez, José Luis Albares anunció el envío de 1 millón de euros en alimentos y productos sanitarios a Cuba a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). La justificación oficial fue la necesidad de “estar junto al pueblo hermano cubano”. Un mes después, en marzo de 2026, se comunicó una ampliación de esta iniciativa, con un coste similar.³⁹ Llegado el mes de abril, la Comisión Europea sumó un apoyo de 2 millones de euros para “asistencia humanitaria urgente” para el régimen.
- En mayo de 2026, el gobierno destinó otro medio millón de euros adicionales a un programa de “compra de alimentos” que describió con “un proyecto piloto”, pero con la promesa de que “habrá más” iniciativas de este tipo. Los alimentos serían proporcionados por cooperativas agrícolas cubanas, es decir, entidades controladas directa o indirectamente por los jerarcas del régimen castrista. Cuando el ministro Albares fue preguntado por el hecho de que España ni siquiera exija a la dictadura ninguna contrapartida en materia de derechos humanos o apertura política, económica y social su respuesta fue un derrotista: “¿qué más podemos hacer? España por sí sola no puede hacerlo todo...”.

A todas estas formas de apoyo canalizadas por el gobierno nacional de manera general hay que sumarle también otras partidas y fórmulas de colaboración derivadas de diputaciones, comunidades autónomas o corporaciones locales. Quizá el mejor ejemplo lo tenemos en las partidas presupuestarias que ha venido consignando para Cuba la Agencia Vasca de Cooperación y Solidaridad (AVCS), un ente dependiente del gobierno autonómico de dicha región.

Desde la puesta en marcha de dicho la AVCS, Cuba se ha convertido en uno de los principales destinos de estos fondos de cooperación. Según datos oficiales divulgados por la agencia correspondientes al periodo comprendido entre 1993 y 2019, el gobierno vasco destinó más de 41 millones de euros a distintos “proyectos” desarrollados en la isla. Estas partidas se dirigieron a una larga lista actuaciones autorizadas por el régimen en campos como la agricultura, la energía, la educación superior, la cultura, la innovación, el medioambiente, la igualdad y los procesos de descentralización administrativa.

Esta forma de cooperación quedó formalizada mediante la Estrategia-País firmada en 2007, entre el Gobierno Vasco y las autoridades cubanas, un pacto que definió las “prioridades de actuación” y consolidó una relación institucional estable entre los gobiernos autonómicos vascos y el castrismo. Dicho marco de colaboración ha sido renovado y actualizado a lo largo de los años.⁴⁰

³⁹ Javier Íñiguez de Onzono, “El Gobierno español anuncia un segundo paquete de ayuda humanitaria para Cuba”, Euronews, 16 de marzo de 2026, <https://es.euronews.com/2026/03/16/el-gobierno-espanol-anuncia-un-segundo-paquete-de-ayuda-humanitaria-para-cuba>

⁴⁰ Información ofrecida por la propia AVCS: <https://www.elankidetza.euskadi.eus/noticia/2019/viaje-a-cuba/webela01-eduki/es/>

En paralelo a los proyectos de la AVCD han nacido ONGs como la Asociación Euskadi-Cuba, que solamente entre 2013 y 2020 sumó 3,3 millones de euros en diez proyectos de cooperación financiados por el gobierno vasco.⁴¹ Asimismo, en 2019 percibió más de 120.000 euros del gobierno cubano autorizados por Mariela Castro, hija de Raúl Castro y encargada del Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX) del gobierno del régimen. La propia Castro visitó el País Vasco en 2018, con ánimo de participar en un acto de la Asociación Euskadi-Cuba.⁴²

La utilización de entidades favorables al régimen como vía para canalizar fondos ha sido empleada en otras regiones. Por ejemplo, a finales de 2022, la Diputación de Granada transfirió 30.000 euros al Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI), que históricamente ha mantenido posiciones favorables al régimen cubano y lo ha reivindicado como modelo a seguir.⁴³ Otro ejemplo sería la información conocida en mayo de 2026, según la cual el gobierno autonómico de Cataluña ha puesto en marcha un programa de 440.000 euros destinado a “paliar la crisis económica, energética y social” de la isla, en un programa que involucra a la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo.⁴⁴

Existe asimismo evidencia de programas impulsados por organismos dependientes de gobiernos autonómicos como la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), que por ejemplo en la década de 2010 impulsó una inversión de más de 3,2 millones de euros destinada a “digitalizar y conservar fondos cinematográficos”, “dotar de despachos y ordenadores al Centro Andaluz de La Habana” o “desarrollar un acueducto de Jagüey Grande”.⁴⁵ Otro ejemplo claro sería el de Cooperación Galega, ente dependiente de la Xunta de Galicia, donde los proyectos financiados durante el mismo periodo ascendieron a 2,3 millones de euros.⁴⁶

La relación de ayudas, subvenciones, programas de cooperación y mecanismos de apoyo descritos en los anteriores pasajes constituye una muestra representativa de la compleja red de transferencias de recursos públicos que revierte en el apuntalamiento del régimen cubano e involucra no solamente al gobierno nacional, sino también a diputaciones provinciales, comunidades autónomas o corporaciones locales.

El denominador común de todas estas iniciativas es que, además de amplificar y complementar el auxilio económico que ofrece Moncloa al régimen, proporcionan asimismo financiación, respaldo institucional y recursos varios a un régimen que continúa negando libertades fundamentales a sus ciudadanos.

⁴¹ Xabier Garmendia, “El Gobierno vasco admite ayudas de 3,3 millones a una ONG procastrista durante nueve años”, El Correo, 5 de noviembre de 2021, <https://www.elcorreo.com/politica/gobierno-vasco-admite-20211105224002-nt.html>

⁴² Información divulgada por Diario de Cuba: https://diariodecuba.com/cuba/1662158535_41998.html

⁴³ Para más información, ver: <https://tinyurl.com/ESPCUBDiputacionGranada>

⁴⁴ Comunicado oficial del gobierno catalán divulgado el 26 de mayo de 2026: <https://govern.cat/salaprensa/notes-premsa/827813/govern-activa-laccio-humanitaria-cuba-440000-euros-cobrir-necessitats-alimentaries-nutricionals-mes-urgents>

⁴⁵ Para más información, ver: <https://tinyurl.com/ANDCUBayudas>

⁴⁶ Para más información, ver: <https://tinyurl.com/CUBGALcooperacion>

La existencia de esta auténtica pléyade de ayudas pone de manifiesto que el apoyo desde las Administraciones españolas al castrismo no responde a actuaciones aisladas o excepcionales, sino a una política continuada que se ha mantenido durante décadas bajo distintas fórmulas y denominaciones. Mientras miles de cubanos siguen huyendo de la isla, son encarcelados por motivos políticos o sufren las consecuencias de un sistema económico fallido, las Administraciones Públicas españolas continúan canalizando ingentes recursos hacia estructuras controladas directa o indirectamente por la propia dictadura.

8. Conclusiones.

El análisis realizado demuestra que el régimen cubano constituye uno de los ejemplos más prolongados de fracaso político, económico y social del mundo contemporáneo. Tras más de seis décadas de poder absoluto, el balance del castrismo se traduce en miles de muertos, decenas de miles de presos políticos, millones de exiliados y una población sometida a condiciones de vida que sitúan a la isla entre los países más pobres de América Latina. Lejos de cumplir las promesas de prosperidad, igualdad y justicia social que sirvieron para justificar la revolución, el sistema implantado por Fidel Castro y continuado por Raúl Castro y Miguel Díaz-Canel ha generado pobreza estructural, dependencia exterior y represión sistemática.

Asimismo, el estudio pone de manifiesto que la supervivencia del régimen no ha descansado en la fortaleza de su modelo económico, sino en una sucesión de subsidios externos procedentes de la Unión Soviética, Venezuela y, más recientemente, Rusia. Sin estas transferencias masivas de recursos, el sistema cubano habría colapsado hace décadas. La dependencia crónica de ayudas, créditos blandos, condonaciones de deuda y suministros energéticos subvencionados constituye la mejor prueba de la inviabilidad económica del proyecto castrista.

La investigación evidencia igualmente que la política desarrollada por la Unión Europea y España ha seguido una dirección opuesta a la que cabría esperar ante una dictadura de estas características. Mientras el régimen endurecía la represión interna y reforzaba sus vínculos con potencias autoritarias como Rusia, la UE y España incrementaban sus programas de cooperación, sus ayudas financieras y sus mecanismos de apoyo institucional. Lejos de generar incentivos para la apertura política, estas actuaciones han reducido la presión sobre el régimen y han contribuido a prolongar su capacidad de supervivencia.

Por último, la información presentada permite concluir que la cooperación europea y española con Cuba no ha producido mejoras apreciables en términos de derechos humanos, libertades civiles o prosperidad económica. Por el contrario, la evidencia disponible sugiere que una parte significativa de estos recursos ha terminado reforzando estructuras controladas directa o indirectamente por el propio aparato estatal cubano. El resultado es una paradoja difícil de justificar: las democracias occidentales han dedicado cientos de millones de euros a sostener, de una u otra forma, a un régimen que continúa negando las libertades fundamentales que dichas democracias dicen defender.

Algunas recomendaciones

Resulta imprescindible reorientar la política española y europea hacia Cuba mediante la recuperación del principio de condicionalidad democrática. Ninguna ayuda financiera, programa de cooperación o mecanismo de alivio de deuda debería mantenerse sin avances verificables en materia de liberación de presos políticos, reconocimiento de libertades civiles, pluralismo político y respeto efectivo de los derechos humanos. La cooperación no puede seguir funcionando como una transferencia incondicional de recursos a una dictadura que no ofrece contrapartida alguna.

Del mismo modo, conviene someter todos los programas de ayuda actualmente vigentes a una auditoría independiente y exhaustiva que permita identificar el destino real de los fondos y determinar qué entidades se benefician efectivamente de los recursos aportados por los contribuyentes europeos y españoles. En un contexto caracterizado por la ausencia de sociedad civil independiente y por el control absoluto del Estado sobre la economía y las instituciones, la transparencia debe convertirse en una exigencia irrenunciable.

España debería asimismo replantear su estrategia de sucesivas quitas, reestructuraciones y conversiones de deuda. Las condiciones extraordinariamente favorables concedidas durante las últimas décadas no han producido ninguna mejora política o económica relevante y han transmitido al régimen el mensaje de que el incumplimiento sistemático de sus obligaciones no tiene consecuencias. Cualquier negociación futura debería vincularse a compromisos concretos, verificables y evaluables en materia de reformas institucionales y apertura económica.

Finalmente, la acción exterior española y europea debería orientarse prioritariamente hacia el apoyo directo a los ciudadanos cubanos y a los sectores independientes de la sociedad civil, evitando en la medida de lo posible la intermediación de organismos controlados por el régimen. El objetivo último de la política occidental hacia Cuba no debe ser garantizar la estabilidad financiera de la dictadura, sino favorecer una transición pacífica hacia una sociedad más libre, más próspera y más respetuosa con los derechos fundamentales de sus ciudadanos.

SOBRE EL IJM

Desde su creación en 2005, el IJM se ha consolidado como el centro de estudios liberal más influyente de Hispanoamérica. Con más de 400 menciones anuales en medios y cerca de 9.300 estudiantes en sus cursos de formación, el IJM mantiene asimismo una intensa línea de investigación y publicación de libros, estudios e informes, tarea que complementa con la celebración y promoción de eventos y conferencias que han reunido a más de 8.500 asistentes en 2026. A todo ello hay que sumarle una intensa presencia en redes sociales, con más de 215.000 suscriptores y 13 millones de visualizaciones anuales en sus principales canales.

Fundado y presidido por Gabriel Calzada en 2005, el IJM está dirigido por Manuel Llamas y su sección de estudios se desarrolla bajo la coordinación de Diego Sánchez de la Cruz, autor del presente trabajo.